



Mesa Pública de
Redición de Cuentas

ICBF RINDE CUENTAS

Regional Santander

Centro Zonal Vélez

Coordinadora: ALEXANDRA SUAREZ CLAVIJO

Fecha 12/05/2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



Orden del día



Himno Nacional

Instalación por parte de ICBF.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Espacio de participación** de partes interesadas
9. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



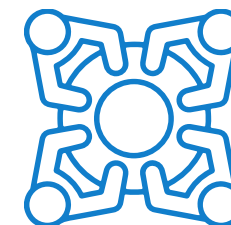
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762
beneficiarios
atendidos en
2021

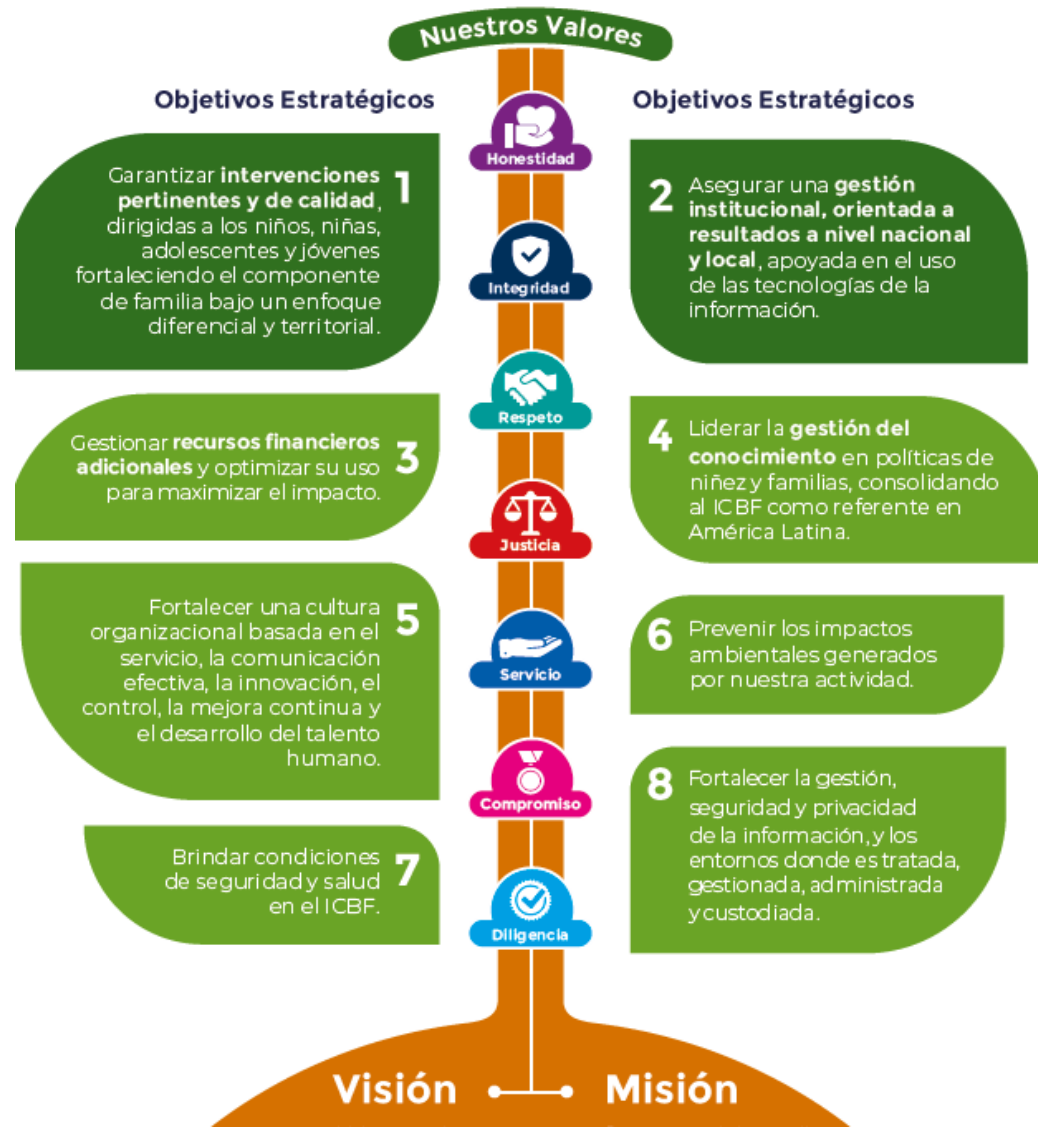


\$6,9 billones
55 % del presupuesto
del sector de la
Inclusión Social



8.856 planta
aprobada 5.572
contratistas





MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera
Infancia**



**Infancia /
Adolescencia
y Juventud**



Nutrición



Familias

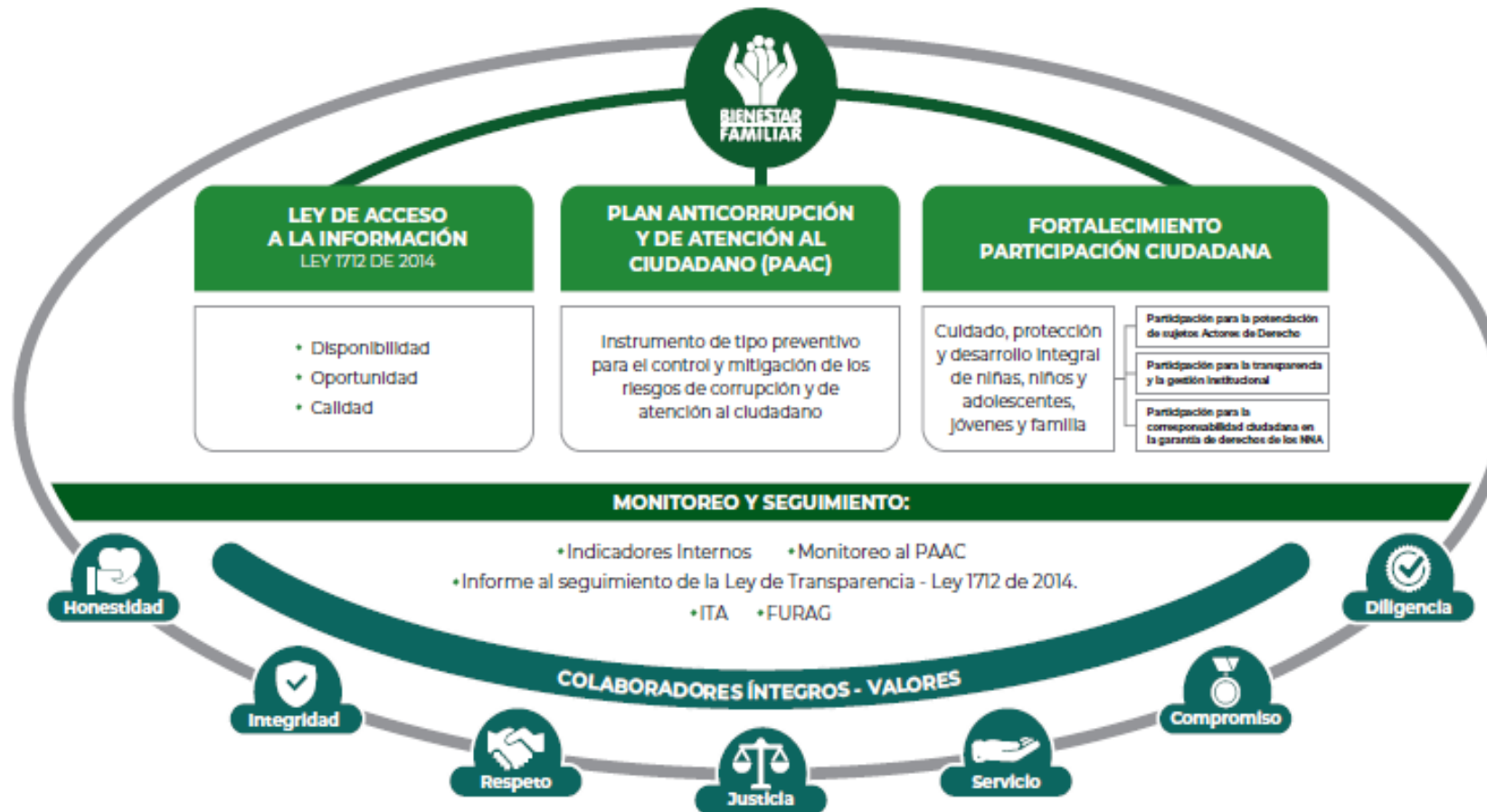


Protección

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



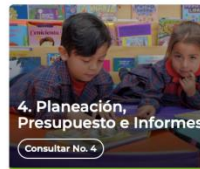
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



NUMERO DE ENCUESTAS
428

PARTICIPACIÓN:

Para obtener los resultados de esta consulta previa se contó con la participación de:

- ✓ Aliados estratégicos
- ✓ Comunidad
- ✓ Proveedores
- ✓ Sociedad
- ✓ Usuarios
- ✓ Estado

RESULTADO:

Una vez realizada la consulta previa se detecta que el 22% de las encuestas aplicadas, siendo el mayor número de respuestas unificadas, se define que el tema a abordar en la mesa pública corresponde a atención integral niñas, niños de 0 a 5 años. Como segundo tema de interés, con el 12% hace referencia a entrega de canastas nutricionales.

ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA





Normatividad

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.





Propósito de la ley

- Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.
- Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



Ley 1804 de 2016



Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Ámbito de Aplicación

- En **todo el territorio nacional** por actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un **enfoque diferencial y poblacional** (art. 204 Ley 1098/2006).
- **Prioridad de las atenciones.** Se toma en consideración la diversidad (cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la **prioridad de su atención** ante estados de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias).
- **Focalización.** Debe realizarse de manera concertada entre autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con la RIA. Criterios: vulnerabilidad, brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.
- **Diseño e implementación** como parte integral y prioritaria de la política **esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural** que deberá ser focalizada de manera prioritaria.





De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016, la atención a la primera infancia en el ICBF se centra en

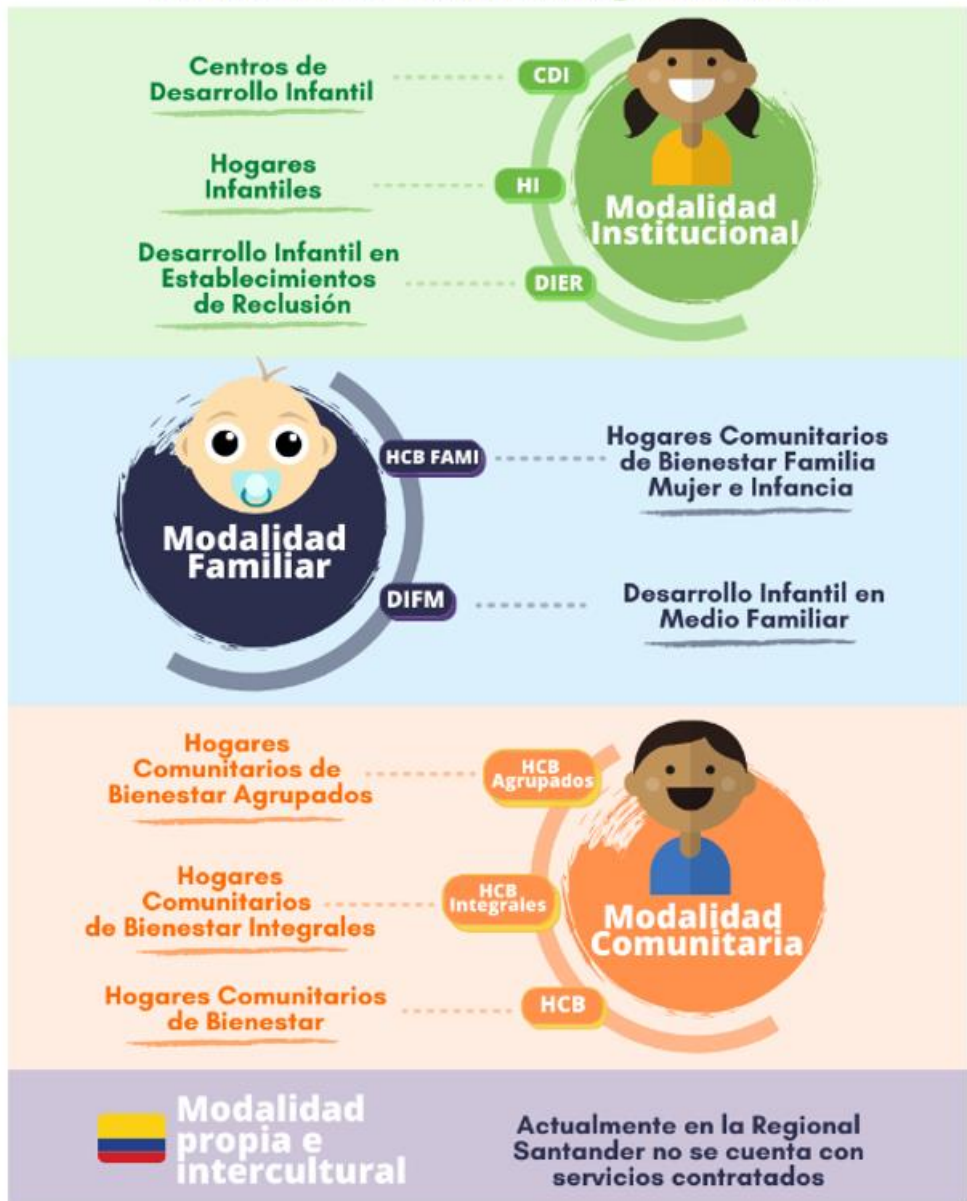
- Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.



- En ese sentido, el ICBF cuenta con cuatro modalidades de atención , donde las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, acceden a servicios de educación inicial en el marco de la **atención integral**, pertinente y de calidad con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.
- Los servicios de educación inicial en el marco de la **atención integral** del ICBF, convocan a estructurar procesos pedagógicos contextualizados y pertinentes, que dan respuesta a las particularidades de las niñas, los niños, mujeres gestantes, sus familias y comunidades, de manera que promuevan su desarrollo humano, al tiempo que favorezcan el fortalecimiento del tejido social para construir proyectos de vida dignos y contribuir a la construcción de entornos protectores y prevención de violencias hacia la primera infancia.

Modalidades de Atención a la Primera Infancia

Y servicios contratados en el ICBF Regional Santander



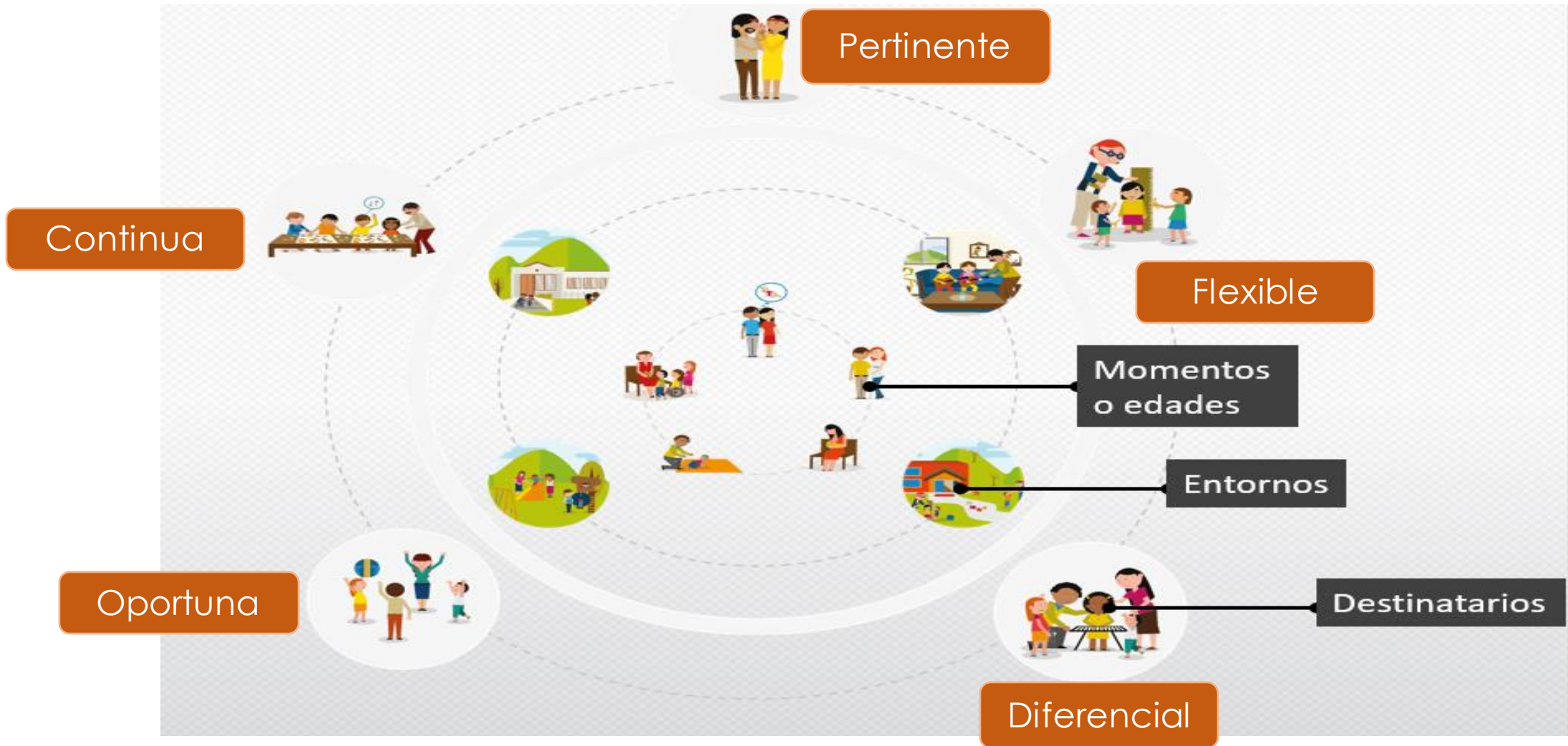


Ruta Integral de Atenciones

Primera Infancia



Atención Integral





Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía y participación



Recreación



Atenciones Priorizadas

DE LAS **200**
ATENCIONES
como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Realizaciones para la Primera Infancia



Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Propósito: Desarrollo Integral

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que favorecen su desarrollo

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta



Niños y niñas en el centro

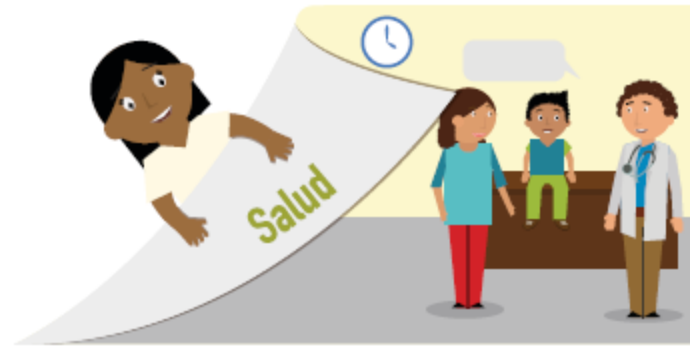
Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

ADEMÁS DE LOS ENTORNOS, HAY UNA SERIE DE CONDICIONES Y ESTADOS QUE SE DEBEN MATERIALIZAR EN LA VIDA DE CADA NIÑA Y CADA NIÑO PARA HACER POSIBLE SU DESARROLLO INTEGRAL. LA ESTRATEGIA LAS HA NOMBRADO COMO "REALIZACIONES".

¿Y CUÁLES SON ESAS REALIZACIONES?



Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.



4 ENTORNOS

Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA





OFERTA DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE LANDAZURI

SERVICIO	Programación vigente 2021			Ejecución 2021		
	Unidades	Cupos	Presupuesto asignado (Mill)	Unidades	Cupos	Presupuesto comprometido (Mill)
PRIMERA INFANCIA	18	334	\$650.096.894	18	328	\$624.563.246
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	150	\$153.024.382	-	150	\$135.180.682
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	-	25	\$193.069.364		25	\$192.996.770



OFERTA DEL ICBF EN EL CENTRO ZONAL VÉLEZ MUNICIPIO DE LANDAZURI

PROCESOS MISIONALES			
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN			
MODALIDADES	CONTRATADOS	EJECUTADOS	BAJAS COBERTURAS
HCB FAMILIAR	120	120	0
HCB AGRUPADO	108	108	0
FAMI	56	56	0
DIMF	50	50	0



LOGROS INICIO DE LA PRESENCIALIDAD CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD (6 JULIO 2022)



EXPERIENCIAS EXITOSAS – CZ VELEZ

PRIMERA INFANCIA EXPLORACIONES EN CASA - FUNDASALUD



Abril de 2021. Actividad de salud y nutrición, mediante la cual se animó a las familias a construir una merienda saludable y divertida, formando un animal en el plato con frutas y alimentos de su preferencia. De esta manera se favorece la adecuada nutrición y se promueve el consumo de alimentos saludables.



4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Objetivo Institucional	Proceso	Objetivo	Meta Vigencia	Por.avance Enero	Por.avance Febrero	Por.avance Marzo	Por.avance Abril	Por.avance Mayo	Por.avance Junio	Por.avance Julio	Por.avance Agosto	Por.avance Septiembre	Por.avance Octubre	Por.avance Noviembre	Por.avance Diciembre
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	monitoreo y seguimiento a la gestión	Hacer seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos en los eventos de rendición pública de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se dé respuestas a los requerimientos de las partes interesadas.	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%	NA	100%
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	Mejora e Innovación	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de los planes de tratamiento de mitigación de riesgos de los ejes de Calidad y Ambiental en los diferentes niveles de la entidad.	100%	NA	NA	NA	100%	NA	NA	NA	100%	NA	NA	NA	100%

Objetivo Institucional	Proceso	Objetivo	Meta Vigencia	Por.avance Enero	Por.avance Febrero	Por.avance Marzo	Por.avance Abril	Por.avance Mayo	Por.avance Junio	Por.avance Julio	Por.avance Agosto	Por.avance Septiembre	Por.avance Octubre	Por.avance Noviembre	Por.avance Diciembre
Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención	Conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios integrales de atención a la Primera Infancia, de forma mensual, de acuerdo con el consolidado oficial definitivo que es publicado en la Intranet Institucional.	100%	NA	NA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención	Evaluar el efecto de la atención en la modalidad para la prevención de la desnutrición, sobre la ganancia de peso y estado nutricional de las mujeres gestantes que ingresan con bajo peso para la edad gestacional, luego de una intervención de mínimo 4 meses.	75%	NA	NA	NA	72.7%	NA	NA	NA	100%	NA	NA	NA	100%



5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





CENTRO ZONAL VELEZ	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	19	4964	4884
INFANCIA	1	200	200
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	870	870
FAMILIA	1	198	198
COMUNIDADES	-	-	-
NUTRICION	1	150	150
PROTECCION	2	83	83
TOTAL	26	6465	6385



MUNICIPIO DE LANDAZURI	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	2	284	284
INFANCIA	2	100	100
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	140	140
FAMILIA	-	-	
COMUNIDADES	?	?	
NUTRICION	1	150	150
PROTECCION	-	-	
TOTAL	7	674	674



TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	2	\$11.876.185.815
Contrato prestación servicios profesionales	9	\$320.116.664
Contrato prestación de servicios	2	\$61.284.780
Otros - funcionamiento		\$
TOTAL		12.257.587.259



6. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.





Metas Plan de Desarrollo Nacional



- Ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección.
- Fortalecer las capacidades de las familias, promover valores y herramientas para el cuidado y la crianza.
- Disminuir el número de niñas y niños menores de 5 años con exceso de peso.

LOGROS VIGENCIA 2021

Se garantizó la entrega de raciones para preparar a los usuarios vinculados al ICBF y a sus familias durante la emergencia sanitaria (Diciembre 2021).



8. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS





9. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO





COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

Cumplimiento de Compromisos



COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
<p>Se Logró la participación de los representantes de la Mesa Significativa de Participación de niños, niñas y adolescentes en el marco del Consejo de Política Social el 26/10/2021 y en la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar el 21/10/2021 en el municipio de La Belleza.</p>	<p>Claudia Milena Ballesteros Coy Referente SNBF ICBF Vélez</p>	<p>28/10/2020</p>



10. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	2022 (enero-abril)	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Solicitud de Restablecimiento de Derechos	Violencia física psicológica o negligencia	2	1	En los tiempos establecidos
	Abuso sexual	4	2	En los tiempos establecidos
	Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	1	0	En los tiempos establecidos
Reporte de amenaza o vulneración de derechos	Violencia física psicológica o negligencia	3	0	En los tiempos establecidos
	Trabajo infantil	0	0	
Quejas	No reporta	-	-	No aplica
Reclamos	No reporta	-	-	No aplica

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



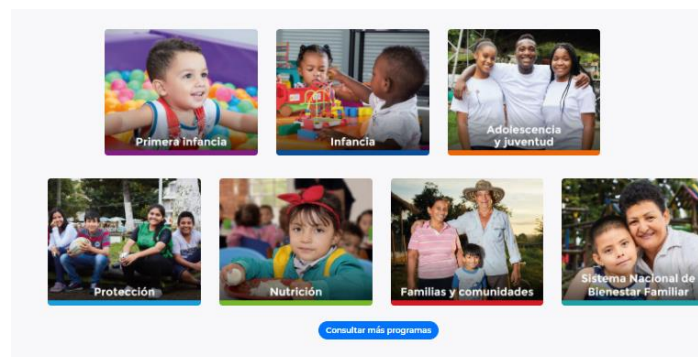
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---|----------------------------|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | | | |
| Centro de Memoria Histórica | Función Pública | Convocatoria No.433 2016 - ICBF | | | |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 | | | |
| SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



11. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.





PÚBLICA



GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

